

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE IRURAIZ-GAUNA

Modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna

El Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna en el Pleno ordinario celebrado el día 5 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Azilu, 29 de diciembre de 2025

Alcaldesa

IRATXE DEL BARCO MURUA